

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNICADORA WESTCONSOLIDATE S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía **COMUNICADORA WESTCONSOLIDATE S.A.** ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor **GAFTER LUQUE CHRISTIAN ISSAC** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa y nueve votos; La señora **CEDEÑO ZAMBRANO FINGESTH MORELIA** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta el Presidente señor **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**; y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor **OSCAR JESUS SARCO LUCERO**. La presidenta de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta, señor **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario AD-HOC de la Junta de la Compañía el señor **OSCAR JESUS SARCO LUCERO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: secretario AD-HOC de la Junta **OSCAR JESUS SARCO LUCERO**, el Presidente de la Junta **JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA**, el accionista **CHRISTIAN ISSAC GAFTER LUQUE** y la accionista **FINGESTH MORELIA CEDEÑO ZAMBRANO**.



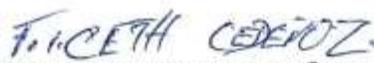
JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0912635661



OSCAR JESUS SARCO LUCERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. 0910968171



CHRISTIAN ISSAC GAFTER LUQUE
ACCIONISTA
C.I. 0908644115



FINGESTH MORELIA CEDEÑO ZAMBRANO
ACCIONISTA
C.I. 0931153175